

Observatorios territoriales y urbanos en Europa ¿entidades pasivas o instrumentos operativos para la planificación?

Luis Miguel VALENZUELA MONTES & Julio Alberto SORIA LARA

Laboratorio de Planificación Ambiental (LabPlam).
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad de Granada

RESUMEN: Durante los últimos 20 años han surgido en el territorio europeo numerosos observatorios territoriales y urbanos (OTU), auspiciados por el contexto generado tras algún hito clave en la UE, como respuesta a la cada vez más compleja y cambiante realidad territorial, lo que suscita el interés por estudiar estas nuevas entidades presentes en diferentes escalas, ámbitos competenciales y modelos de planificación.

El objetivo central del análisis de los OTU será valorar su influencia efectiva en el proceso de planificación. Con este fin, son definidos diferentes niveles de incidencia, que sirven para clasificar los casos de estudio identificados en este trabajo, reflexionando así sobre el carácter más o menos pasivo y/o operativo de estas entidades que, según los casos, oscila entre observar procesos y generar información territorial o llegar a influir, de una forma más directa, en la toma de decisiones sobre los procesos territoriales observados.

Finalmente, tomando como base los resultados obtenidos a través de la evaluación mencionada, se abren diferentes vías de discusión sobre posibles factores de éxito a la hora de diseñar observatorios territoriales y urbanos como instrumentos operativos para la planificación.

DESCRIPTORES: Observatorio. Planificación. Desarrollo territorial. Gobernanza. Europa.

1. Observatorios territoriales y urbanos en Europa: hitos y tendencias

Durante las últimas décadas, numerosas redes e instituciones vinculadas a lo que podría entenderse como observatorios

territoriales y urbanos (OTU en adelante) han surgido en el contexto europeo por diferentes motivos, todos ellos fuertemente vinculados con la intención de explorar nuevos modelos de planificación y gestión territorial (KEINER & ARLEY, 2007). En este contexto, sería oportuno preguntarse si se puede hablar

Recibido. 01.09.2010; Revisado: 09.02.2011
e-mail: lvmontes@ugr.es
Esta investigación ha sido posible gracias al proyecto de investigación perteneciente al Plan Nacional I+D+i, «Ela-

boración de modelos de simulación predictivos del crecimiento urbano actual» REF: SEJ2007-66608-C04-04. Los autores agradecen a los evaluadores anónimos de la Revista los valiosos comentarios realizados al artículo.

de tales OTU como entidades pasivas o instrumentos operativos en el proceso de planificación.

De este modo, la presente investigación tratará de responder a la cuestión planteada, quedando estructurada en tres partes fundamentales. Una primera, donde serán introducidos los aspectos más destacados relacionados con la aparición de dichos OTU en el contexto europeo. La segunda parte recoge el proceso metodológico que permitirá valorar la capacidad de tales observatorios para incidir en la planificación territorial y urbana, al mismo tiempo que son seleccionados diferentes casos de estudio; para finalmente, en la tercera y última parte, evaluar dichos casos y realizar una discusión sobre su capacidad de incidencia en la planificación, en base a diferentes líneas argumentales que podrían sustentar el diseño de tales observatorios.

Es preciso acotar que la aparición de estas entidades en Europa puede vincularse a diferentes corrientes de actuación y toma de decisión que a continuación serán descritas, lo que implica que con facilidad sea usada una terminología variada para referirse a estas entidades, siendo frecuente la utilización de términos como, agencia, red (en el caso de ámbitos de estudio transfronterizos o que implican a varios territorios), programa u observatorio propiamente dicho. Así, en este trabajo se utilizará la denominación de observatorios territoriales y urbanos (OTU) para este conjunto de entidades, debido a que es la terminología que en los últimos años ha cobrado más fuerza dentro del contexto europeo en países como Francia, Italia o España (RIVOLIN & FALUDI, 2005).

1.1 Objetivos europeos comunes en materia territorial y primeros precedentes de observatorios territoriales y urbanos

En la actualidad, podría decirse que el sentido de dichos observatorios en el ámbito europeo responde en términos generales a la creciente complejidad multiescalar a la que se enfrenta la sociedad hoy día, y por lo tanto, la consecuente búsqueda de nuevas herramientas que permitan afrontar con garantías los retos que de ello derivan. De esta manera, los intereses territoriales vinculados a la Unión Europea (UE), por medio del Comité de Desarrollo Territorial (órgano consultivo vinculado a la Comisión Europea) y el Consejo de Europa, a través de la Conferencia Europea de Ministros

Responsables de Política Regional y Ordenación del Territorio (CEMAT), pueden ser considerados como factores claves en la aparición y promoción de tales observatorios.

Derivado de lo anterior, podría decirse que la influencia de los objetivos territoriales de las políticas europeas constituye una de las principales fuerzas inductoras en la creación de numerosos observatorios. En la dirección apuntada, uno de los hechos fundamentales a los que hacer referencia, es que el tratado constitutivo de la UE en su origen (*Tratado de Roma de 1957*) no asigne competencias específicas a ésta en materia de planificación territorial, en cambio, sí que establecen objetivos comunes y competencias en otras materias fuertemente relacionadas con dicha planificación, como transportes, agricultura o desarrollo económico, lo que hace que sea la cooperación internacional en materia de desarrollo regional la que induzca la aparición de objetivos comunes en relación con la planificación territorial y urbana (CULLINGWORTH & NADDIN, 2006; VETTORETTO, 2009), siendo dicha cooperación canalizada en la mayoría de casos por tales observatorios. Un buen ejemplo de la situación apuntada es el caso del *European Spatial Planning Observation Network* —ESPON— (DÜR, 2007; DÜR & al., 2007).

Derivado de lo anterior, parece oportuno destacar el papel del Consejo de Europa a través del CEMAT a la hora de impulsar unos objetivos comunes en materia de ordenación del territorio en Europa. Así, no será hasta 1983 cuando tenga lugar el primer hito importante al respecto, y será a través de la aprobación por parte del mencionado CEMAT de la Carta Europea de Ordenación del Territorio (CEMAT, 1983), donde se establece la necesidad de definir un esquema común de ordenación territorial en el ámbito europeo, lo cual es ratificado en la siguiente reunión del CEMAT en el año 1987 en la ciudad española de Valencia.

Paralelamente, no es hasta finales de la década de los 80 cuando llegarán los primeros pronunciamientos de la UE en materia territorial, a través del encargo en 1989 de la elaboración de un informe sobre el posible papel de la UE en la ordenación del territorio, y posteriormente en 1990, mediante la declaración del Parlamento Europeo a favor de una mayor integración y coordinación entre la UE y el CEMAT, con el fin de conseguir una mayor y mejor implicación de la UE en materia territorial y urbana (HILDENBRAND, 1996).

En este contexto y, a pesar de la aparición en la década de los 70 del siglo pasado de algunos

antecedentes, con un marcado compromiso por realizar un seguimiento y propuestas vinculadas a un desarrollo territorial más eficiente, como por ejemplo la *International Network for Urban Development* (INTA) con sede en La Haya (1974), se podría decir que el surgimiento de hitos importantes en Europa como precursores de lo que hoy podríamos entender como OTU, tiene lugar en fechas próximas a los 90 del siglo pasado, coincidiendo con estos primeros pasos ya mencionados de la UE en materia de ordenación del territorio. De esta forma, algunos precedentes necesarios de destacar, son por ejemplo, la creación del *European Forum for Urban Security* (París 1987), la *European Cities and Regions Networking for Innovative Transport Solutions* en 1989 (Bruselas), o en 1990 la *Brundland City Energy Network* (Soenderborg).

1.2. La proliferación de observatorios territoriales y urbanos como instrumentos para la planificación

Coincidiendo con la aparición de estas primeras redes y de los observatorios a nivel europeo, los primeros avances serios por parte de la UE en relación a la ordenación del territorio en sus estados miembros, tienen lugar en la década de los años 90 del siglo pasado, destacando la publicación del informe *Europe: 2000: Outlook for the development of the community's territory* en el año 1991 (CEC, 1991a), y posteriormente, el informe *Europe 2000+: Cooperation for European territorial developments* en 1994 (CEC, 1994), y con ello, un progresivo incremento de peso del concepto de cohesión territorial entre los objetivos de la política territorial europea (CEC, 2001; 2003a; 2003b), lo cual tiene su reflejo en la incorporación de dicho concepto en el Tratado Constitutivo de Ámsterdam en 1997 (CEC, 1997; DAVOUDI, 2005; DOUCET, 2006; FALUDI, 2005; 2006b), así como también en el Tratado de Lisboa en 2007 (CEC, 2007; VANOLO, 2010), convirtiéndose en una de las principales líneas de trabajo en materia territorial tal y como lo evidencian los últimos informes: *Green Paper on Territorial Cohesion. Turning Territorial Diversity into Strength* (CEC, 2008) o *Sixth progress report on economic and social cohesion. Creative and innovative regions* (CEC, 2009; FALUDI, 2007). Conjuntamente con esta perspectiva adoptada en el seno de las instituciones europeas de utilizar la ordenación territorial y urbana como instrumento de cohesión entre las regiones de sus estados miembros, se llevan también a cabo numerosos informes que acentúan la visión de la

planificación territorial y urbana como vía esencial para el control de numerosos problemas medioambientales, surgiendo así diferentes publicaciones, como por ejemplo, *El libro verde sobre el medio ambiente urbano en 1990* (CEE, 1990), el *Sustainable Cities Programme* (CEC, 1991b) donde se reflexiona acerca de la necesidad de desarrollar unas «Directrices Medioambientales para la Planificación y la Gestión de los Asentamientos Humanos», o también la creación del grupo de trabajo sobre cuestiones urbanas y territoriales dentro del V Programa de Acción Comunitario por el Medio Ambiente (CEC, 1992)

En este contexto, en 1998 la Comisión Europea lleva a cabo la creación del *Monitoring Land Use/ Cover Dynamics* (MOLAND), pudiendo ser considerado como la primera gran entidad europea en materia de monitorización y seguimiento de las dinámicas territoriales, además de una potencial fuente de innovación para la planificación. MOLAND fue creado principalmente para cubrir objetivos basados en la preparación, definición y aplicación de políticas europeas territoriales y urbanas, siendo también una de las instituciones pioneras en la publicación de informes con numerosas aportaciones en la línea de los mencionados OTU (EEA, 2006a; 2006b).

Será un año después, en 1999, con la publicación de la *Estrategia Europea de Desarrollo Territorial —ESDP—* (CEC, 1999), cuando la UE dé un paso definitivo en sus intereses por la ordenación del territorio, promocionando a su vez multitud de observatorios, que a distintas escalas (europea, estatal, regional y/o local) tratan de incorporar las premisas de la Unión en sus regiones y lugares de trabajo. Los principales objetivos de dicha ESDP pasan por establecer un punto de encuentro y coordinación de distintas políticas sectoriales implicadas en la ordenación del territorio (FALUDI, 2003), junto a la búsqueda en la misma, de una disciplina transversal desde la que afrontar con garantías muchos de los problemas ambientales de la actualidad (DAVOUDI, 2003). El siguiente paso a la ESDP desde la política territorial europea, es la publicación del informe *Territorial State and Perspective of the Union: Agenda 2007* (CEC, 2007).

Desde la década de los años 90 del siglo pasado, y de forma paralela al trabajo desarrollado desde el seno de la UE, el CEMAT ha continuado reuniéndose de forma periódica cada dos o tres años, realizando trabajos encaminados a la adopción de unos principios territoriales sostenibles para el continente europeo, que han

interactuado recíprocamente con el trabajo desarrollado desde la UE. De esta manera, destaca en 1994 la reunión del CEMAT en Oslo, donde se alcanza el acuerdo de establecer un marco estratégico de ordenación del territorio a partir del año 2000. Así, en dicho año y durante la reunión del CEMAT en Hannover (CEMAT, 2000), es cuando se aprueban definitivamente los Principios para el Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo (Fig. 1).

Atendiendo al contexto descrito, dichos objetivos de la ESDP, conjuntamente con los Principios de Desarrollo Territorial Sostenible, constituyen una de las fuentes principales de promoción de OTU, no sólo desde una dimensión estrictamente europea, sino también a nivel regional y/o local en sus distintos estados miembros. El motivo principal de dicha cuestión se debe a la coincidencia por parte tanto de la UE como del Consejo de Europa, de incidir en la ordenación del territorio europeo desde la cooperación, de esta manera, impulsar mecanismos de seguimiento de dinámicas espaciales, mecanismos de coordinación entre gobiernos o intercambios de experiencias territoriales, constituyen la mejor forma de impulsar dicha coope-

ración en materia territorial, y con este fin, han ido proliferando numerosos OTU.

Así, surgen numerosos observatorios como por ejemplo, el programa INTERREG III —con experiencias previas desde 1994—, siendo su principal objetivo el de fomentar la cooperación regional Europea, además de constituirse en el programa más importante de financiación de proyectos de desarrollo territorial y urbano entre estados miembros. Otros ejemplos de observatorios vinculados de manera directa a los objetivos comunes en materia territorial de la UE y del Consejo de Europa son por ejemplo Urban Audit, el cual se crea desde la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, sobre la base de una experiencia piloto desarrollada entre 1997 y el año 2000. Su principal función es la recopilación comparativa de estadísticas e indicadores relativos a distintos aspectos vinculados al desarrollo urbano de cada ciudad. Junto con Urban Audit, la iniciativa Metrex es también resultado de la cooperación europea en materia de desarrollo y ordenación del territorio, en este sentido, Metrex pretende proporcionar una plataforma de intercambios de conocimientos y experiencias

FIG. 1/ Descripción de los objetivos de la Estrategia Europea de Desarrollo Territorial y de los Principios de Desarrollo Territorial Sostenible

Estrategia Europea de Desarrollo Territorial (CEC, 1999)	Principios de Desarrollo Territorial Sostenible (CEMAT, 2000)
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y decisiones especialmente económicas, las cuales poseen implicaciones en el desarrollo territorial, como las concernientes a: asentamientos humanos, agricultura, transporte, energía, turismo e industria no deben tener impactos negativos en el desarrollo sostenible y sus objetivos. • Los actuales instrumentos de Evaluación de Impacto Medioambiental son, en principio, insuficientes para promover una adecuada labor protectora del entorno ambiental en relación con prácticas planificadoras frecuentemente abusivas. • La Ordenación del Territorio debe ser un balance de intereses públicos entre, por un lado, objetivos de cohesión social y sostenibilidad, y, por otro lado, la necesidad de competitividad y mercado. • Equilibrio ecológico de los paisajes implica tener en cuenta las interacciones entre el complejo natural y los sistemas antrópicos. • La Ordenación del Territorio debería constituir una herramienta efectiva para combatir, desde lo local, el cambio climático global. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la cohesión territorial mediante un desarrollo socioeconómico más equilibrado y de la mejora de la competitividad. • Fomento del desarrollo generado por las funciones urbanas y mejora de las relaciones campo-ciudad. • Promoción de una accesibilidad más equilibrada. • Desarrollo del acceso a la información y el conocimiento. • Reducción de las agresiones al medio ambiente. • Valoración del patrimonio de los recursos y del patrimonio natural. • Valoración del patrimonio cultural como factor de desarrollo. • Desarrollo de los recursos energéticos y mantenimiento de la seguridad. • Promoción de un turismo de calidad y sostenible. • Limitación preventiva de los efectos de las catástrofes naturales.

Fuente: CEC, 1999 y CEMAT, 2000.

relativos a la planificación en espacios metropolitanos.

Abundando en estos ejemplos de observatorios vinculados a los objetivos derivados de la política territorial europea, en el año 2002 se pone en funcionamiento el *European Spatial Planning Observation Network* (ESPON), cuyo principal objetivo se basa en identificar la incidencia de las políticas europeas en la cohesión territorial, constituyendo el principal sistema evaluador en la aplicación de la ESDP.

Un último ejemplo en el contexto anterior es la *European Environment Information and Observation Network* (EIONET), como uno de los casos más evidentes de observatorio vinculado al estado del medio ambiente urbano, extendiendo puntos de observación y recogida de información en prácticamente todos los estados miembros (FIG. 2).

En relación a lo anterior y a diferencia de algunos de los principales estudios de la literatura especializada, centrados de manera específica en la aparición de observatorios, sus principales causas, objetivos, etc. (GESTEL & FALUDI 2005)

(DÜHR & *al.*, 2007), este trabajo pretende dar un paso más en esta línea investigadora, mediante la elaboración de un marco metodológico estándar (DE JONG & EDELENBOS, 2007), donde una vez asumida la aparición de estas entidades, sus principales causas y objetivos, permita evaluar la incidencia de tales OTU en la planificación, con el objetivo de extraer conclusiones de cara a sus fortalezas y debilidades como instrumentos operativos para ésta.

2. Un método para evaluar la incidencia en la planificación de los observatorios territoriales y urbanos

El proceso metodológico consta de las siguientes fases:

- Exploración de OTU en el contexto europeo.
- Selección de casos de estudio para la investigación.
- Definición de niveles de incidencia en la planificación y criterios evaluadores.

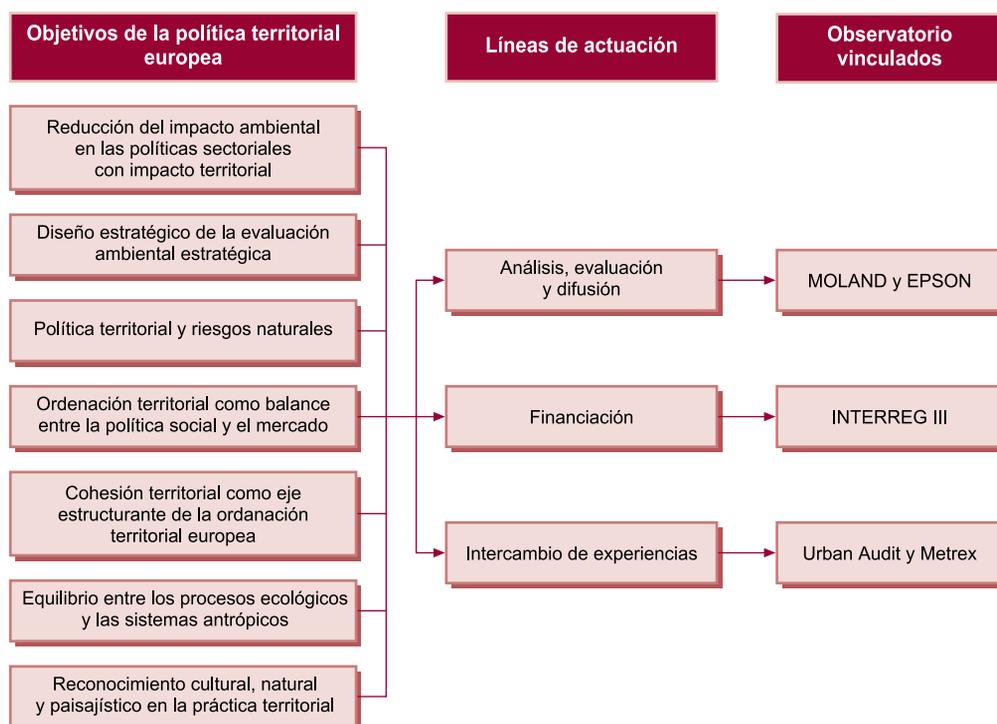


FIG. 2/ Ejemplos de observatorios vinculados a los objetivos de la política territorial europea

Fuente: Elaboración propia.

2.1. Exploración de OTU en el contexto europeo

La exploración de diferentes entidades destinadas a la observación, seguimiento e incidencia en el desarrollo territorial y urbano ha sido realizada a través de dos medios principales: por un lado, una revisión de revistas especiali-

zadas en estudios territoriales y urbanos, y por otro lado, a través de diferentes recursos web. Dichas fuentes de búsqueda se especifican en la FIG. 3.

Se han identificado un total de 26 casos de análisis (FIG. 4), sobre los que ha sido elaborada una ficha con información básica de cada

FIG. 3/ Principales recursos y fuentes utilizadas para la exploración de casos de estudio

Revistas especializadas	Recursos web
<ul style="list-style-type: none"> • <i>European Planning Studies</i> • <i>Planning, Practice & Research</i> • <i>Journal of Planning Education</i> • <i>Progress in Planning</i> • <i>Urban Studies</i> • <i>Town planning review</i> • <i>Cities</i> • <i>Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales</i> • <i>Urban</i> • <i>Eure</i> • <i>Urbanística</i> • <i>Urbanisme</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Unión Europea • Asociaciones vinculadas a la planificación en Europa • Gobiernos nacionales • Universidades • Gobiernos regionales • Gobiernos locales

Fuente: Elaboración propia.

FIG. 4/ Principales recursos y fuentes utilizadas para la exploración de casos de estudio

Observatorio	Acronimo	Año fundación	Observatorio	Acronimo	Año fundación
1. European Spatial Plannig Observation Network	ESPON	2002	13. Observatorio del paisaje de Cataluña (España)	—	2004
2. Urban Audit	—	2000	14. Network of European Metropolitan Regions and Areas	METREX	1996
3. European Network of Cities and regions for the Social Economy	REVES	1993	15. European Green Cities Network	EGCN	1996
4. Network of Urban Forum for Sustainable Development	NUFSD	1994	16. European Environment Information and Observation Network	EIONET	1994
5. Network on Urban Research in The European Community	NUREC	1989	17. Monitorind Land Use/Cover Dynamics	MOLAND	1998
6. The Civitas Initiative	CIVITAS	2002	18. URBAN II	—	2000
7. Eurocities Knowledge Society Forum	TeleCities	1993	19. European Forum of Urban Security	EFUS	1987
8. European Cities and Regions Networking for Innovative Transport Solutions	POLIS	1989	20. Brundtland City Energy Policy	BCEN	1990
9. European Programme for Urban Sustainable Development	URBACT	2002	21. European Edge City Network	Edge City	1996
10. Observatorio de la Sostenibilidad en España	OSE	2004	22. INTERREG III	—	2000
11. Observatorio de Medio Ambiente Urbano de Málaga (España)	OMAU	2005	23. Observatorie des territories (Francia)	DIACT	2004
12. London Development Agency (Reino Unido)	—	2002	24. Centro de estudios ambientales de Vitoria (España)	—	2005
			25. Osservatorio del Diritto del Governo del Territorio (Italia)	—	2006
			26. Osservatorio regionale delle infrastrutture de mobilità	ORIM	1999

Fuente: Elaboración propia.

uno de ellos relativa a objetivos, metodología de trabajo, ámbito de actuación, disponibilidad de información territorial, publicaciones, eventos organizados y medios de financiación del observatorio, de modo que tal información permita seleccionar de una forma más certera los casos más implicados en la incidencia efectiva de los OTU en la planificación. Entre los casos explorados no aparece el OTEA (Observatorio Territorial de Andalucía), ya que su reciente creación hace que no exista aún información disponible sobre la que estudiar su funcionamiento.

2.2. Selección de casos de estudio para la investigación

A partir de los 26 observatorios identificados han sido diseñados diferentes criterios con el objetivo de seleccionar aquellos que son más adecuados para evaluar su capacidad efectiva de incidir en la planificación. Tales criterios son:

- **Criterio 1)** Coherencia con los Principios de Desarrollo Territorial Sostenible del Continente Europeo y la Estrategia Europea de Desarrollo Territorial.
- **Criterio 2)** Carácter transversal-territorial, evitando que formen parte del estudio casos eminentemente sectoriales y, por tanto, no afrontan la planificación como acción global.
- **Criterio 3)** Vínculos con la planificación territorial y urbana, evaluando si entre los objetivos del observatorio se prevé la incidencia en la planificación.
- **Criterio 4)** Ámbito operativo, lo que implica que el estudio estará restringido a aquellos que posean un ámbito operativo de trabajo, bien regional (transfronterizo o estatal), metropolitano y/o municipal.

Los criterios definidos recibirán una valoración cualitativa (ver FIG. 5) para cada caso de estudio. Será suficiente con que uno de los criterios reciba la categoría de «Nulo» para excluir el observatorio en cuestión de la evaluación posterior (ver FIG. 6).

FIG. 5/ Valoración cualitativa de los criterios de selección de los observatorios

Criterios de selección	Parámetros a evaluar para cada criterio de selección	Valoración cualitativa
Criterio 1 (Coherencia con la política territorial europea)	No adapta ni difunde los objetivos territoriales derivados de la política europea.	Nula
	No deriva de los objetivos territoriales europeos, pero sus objetivos son coincidentes o los importa de alguna manera.	Media
	Deriva de los objetivos territoriales europeos y sus principales objetivos pasan por difundir los mismos en el dicho territorio.	Alta
Criterio 2 (Carácter transversal-territorial)	Se centra específicamente en un aspecto sectorial implicado en la planificación.	Baja
	Se centra en la planificación, aunque priorizando sobre alguna temática sectorial específicamente.	Media
	Trata la planificación desde una perspectiva plenamente transversal.	Alta
Criterio 3 (Vínculos Observatorio-planificación)	No se encuentra entre sus objetivos.	Nula
	Se encuentra en sus objetivos realizar seguimiento del proceso de planificación sin intervenir en el mismo.	Media
	Se encuentra en sus objetivos intervenir de forma directa en la planificación	Alta
Criterio 4 (Ámbito operativo)	Regional (transfronterizo o estatal), local, municipal.	Seleccionable
	Sin un marco territorial definido.	No seleccionable

Fuente: Elaboración propia.

Fig. 6/ Resultados de la aplicación de los criterios de selección a los observatorios

Casos de estudio (acrónimo)	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
Seleccionados para la investigación				
ESPON	+++	+++	++	Regional transfronterizo
METREX	+++	+++	+++	Regional metropolitano
Urban Audit	+++	+++	++	Municipal europeo
MOLAND	+++	++	++	Regional transfronterizo
INTERREG III	+++	+++	++	Regional transfronterizo
URBACT	+++	++	+++	Regional transfronterizo
OSE	+++	++	++	Regional estatal (español)
Observatoire des Territ. (DIACT)	++	++	+++	Regional estatal (francés)
OMAU	++	++	++	Municipal (español)
Centro de estudios ambientales Vitoria	++	+++	+++	Municipal (español)
London development Agency	++	++	+++	Municipal (inglés)
ODGT	++	+++	++	Regional estatal (italiano)
No seleccionados para la investigación				
EGCN	++	+	++	Regional transfronterizo
EIONET	+++	+	+	Sin territorial definido
REVES	++	++	+	Regional transfronterizo
NUFSD	++	+	+	Sin marco territorial definido
NUREC	+++	+++	+	Sin marco territorial definido
URBAN II	+++	+	+	Regional transfronterizo
EFUS	+++	+	+	Sin marco territorial definido
TeleCities	+++	+	+	Sin marco territorial definido
BCEN	+++	+	+	Regional transfronterizo
POLIS	++	+	+	Regional transfronterizo
Edge City	++	+	+	Regional transfronterizo
CIVITAS	+	+	++	Regional transfronterizo
Observatorio del paisaje de Cataluña	+	+	++	Regional español
ORIM	+	+	++	Regional italiano

Alta: +++; Media: ++; Baja: +

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Definición de niveles de incidencia en la planificación y criterios evaluadores

Una vez seleccionados los casos de estudio que formaran parte de la etapa final de la investigación, en esta fase metodológica se determinarán diferentes niveles de incidencia sobre la planificación.

Dichos niveles de incidencia han sido diseñados de manera gradual, de tal forma que para que un observatorio determinado alcance el nivel máximo de incidencia, necesariamente debe cubrir algún objetivo de los niveles inferiores. Los niveles son:

- *Nivel 1. Observación y seguimiento de los procesos territoriales y urbanos*, donde no existe una participación directa del observa-

torio en la planificación, o sea, ni en la generación-evaluación de propuestas ni en la toma de decisiones final, pero contribuye indirectamente a través de la aportación de información relativa a los procesos y dinámicas que tiene lugar en el territorio objeto de planificar.

- *Nivel 2. Innovaciones metodológicas y tecnológicas para la planificación*. En este nivel de incidencia el observatorio aún no tiene una participación activa en el proceso de planificación, pero incide en ésta de una forma más directa que en el nivel anterior, ya que se encarga de generar modelos de planificación innovadores para sus territorios de trabajo, tomando como base el conocimiento territorial derivado del anterior nivel, junto con la promoción de innovaciones tecnológicas que contribuyan a una planificación más efectiva y equitativa desde el punto de vista urbano, social y ambiental.

- **Nivel 3. Evaluación externa de la planificación.** Aunque el observatorio no participa en el diseño final de los diferentes planes territoriales y urbanos, si se encarga de evaluar las posibles consecuencias de tales planes sobre distintos aspectos territoriales, como por ejemplo, el transporte, la agricultura o el agua.
- **Nivel 4. Intervención en la planificación.** Formando parte de la toma de decisiones mediante la participación en la redacción de

diferentes tipos de planes, junto a la elaboración de informes vinculantes durante el proceso de planificación.

Para cada nivel de incidencia han sido definidos distintos criterios de evaluación, que aplicados en cada caso de estudio, permitirán clasificar los distintos observatorios en función precisamente de su nivel de incidencia. Los criterios son expuestos en la FIG. 8.



FIG. 7/ Estructura de los niveles definidos y ejemplos de la posible incidencia de los mismos en la planificación

Fuente: Elaboración propia.

FIG. 8/ Criterios diseñados para determinar el nivel de incidencia en la planificación de los observatorios

Niveles de incidencia	Criterios
Nivel 1 (seguimiento)	Criterio A • Realización de jornadas, congresos, cursos, actos de divulgación sobre planificación, etc.
	Criterio B • Recopilación de información territorial a partir de fuentes estadísticas.
	Criterio C • Financiación de proyectos para fomentar el conocimiento de los procesos territoriales.
	Criterio D • Elaboración propia de información territorial y urbana.
Nivel 2 (innovación)	Criterio E • Generación de innovaciones técnicas (software territoriales, GIS, planning support system).
	Criterio F • Generación de innovaciones vinculadas con el acceso público a la información territorial (plataforma web de acceso público, bases de datos cartográficas, bases de datos territoriales).
	Criterio G • Generación de nuevas herramientas metodológicas.
	Criterio H • Innovaciones técnicas y metodológicas para el fomento de la participación pública en la planificación territorial y urbana.
Nivel 3 (evaluación)	Criterio I • Evaluación territorial de los escenarios de planificación propuestos.
	Criterio J • Evaluación sectorial de los diferentes planes territoriales y urbanos.
	Criterio K • Evaluación ambiental de la planificación.
	Criterio L • Evaluación de los mecanismos de participación pública.
Nivel 4 (decisión)	Criterio M • Realización de informes de informes sectoriales preceptivos durante el proceso planificador.
	Criterio N • Seguimiento territorial de planes en curso y mecanismos de modificación de estos.
	Criterio O • Desarrollo de instrumentos de coordinación entre planes y administraciones públicas.
	Criterio P • Intervención en el diseño de los diferentes tipos de planes territoriales y urbanos.

Fuente: Elaboración propia.

3. Evaluación y resultados

La evaluación ha sido realizada sobre los 12 casos de estudio previamente seleccionados en el apartado metodológico. Es necesario apuntar que los casos son considerados representativos del panorama europeo, en cuanto que, por un lado muestran un abanico de observatorios con una evidente componente transfronteriza, especialmente promovidos desde las propias instituciones europeas. Mientras que por otro lado, han sido seleccionados también casos específicos de distintos

estados miembros como Inglaterra, Francia, Italia y/o España, con el objetivo de que muestren algunas de las particularidades locales de cómo están siendo diseñados y utilizados dichos observatorios entre algunos de los principales países pertenecientes a la UE.

Ante el panorama apuntado, y con el objetivo de contextualizar dicho procedimiento evaluador, la FIG. 9 muestra algunas de las características fundamentales de los observatorios seleccionados para esta fase final de evaluación.

FIG. 9/ Aspectos destacados de los casos de estudio seleccionados

Observatorio	Ámbito	Origen y financiación	Principales objetivos
MOLAND (www.moland.jrc.ec.europa.eu)	Regiones urbanas Europeas	<ul style="list-style-type: none"> Surge en 1998 en el interior del Joint Research Centre. Comisión Europea Financiado por la Comisión Europea 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de zonas urbanas en origen Desde 2004 evalúa y analiza los impactos de fenómenos meteorológicos extremos, generando nuevas pautas de ordenación territorial
INTERREG III (www.ec.europa.eu)	EU	<ul style="list-style-type: none"> Surge en el año 2000 como instrumento de cooperación internacional Se financia a partir de los estados miembros de la UE 	<ul style="list-style-type: none"> Financia proyectos transnacionales que supongan avances en la cohesión territorial europea
URBAN AUDIT (www.urbandaudit.org)	Ciudades UE27	<ul style="list-style-type: none"> Surge en 2000 en la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea Financiada por la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea 	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el intercambio de políticas y experiencias entre las distintas ciudades europeas a través de instrumentos de comparación entre las mismas
METREX (www.eurometrex.org)	Áreas metropolitanas europeas	<ul style="list-style-type: none"> Se financia mediante suscripciones anuales 	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de conocimientos sobre cuestiones de planificación y desarrollo metropolitano
ESPON (www.espon.eu)	UE, Suiza y Noruega	<ul style="list-style-type: none"> Surge en el año 2002 como consecuencia de la ESDP Financiado por la UE y sus estados miembros 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar tendencias territoriales a escala Europea y elaborar indicadores de monitorización de las dinámicas territoriales Desarrollar e integrar herramientas que muestren el impacto territorial de las políticas europeas

Fig. 9/ Aspectos destacados de los casos de estudio seleccionados (continuación)

Observatorio	Ámbito	Origen y financiación	Principales objetivos
URBACT (www.urbact.eu)	Ciudades UE	<ul style="list-style-type: none"> Surge en 2002 como instrumento para el intercambio de experiencias urbanas Financiado por el Programa Europeo para el desarrollo urbano sostenible junto con aportaciones de los participantes 	<ul style="list-style-type: none"> Proveer un intercambio de instrumentos para la toma de decisión Definición de planes de acción para la mejora de la sostenibilidad urbana
OSE (Observatorio de la Sostenibilidad en España) (www.sostenibilidad-es.org)	Ámbito estatal español	<ul style="list-style-type: none"> Promovido por el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad y la Fundación General de la Universidad Alcalá de Henares 	<ul style="list-style-type: none"> Recopilar, elaborar y evaluar información básica sobre sostenibilidad en España Lograr una mayor participación pública y estimular el cambio social hacia la sostenibilidad
London Development Agency (www.ida.gov.uk)	Ciudad de Londres	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir una mejora urbana, ambiental y social en la ciudad londinense Gobierno de Londres, sponsors y fondos estructurales de la Unión Europea 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar y monitorizar la evolución de la ciudad de Londres en diferentes aspectos territoriales. Fuente de propuestas y planes de acción para la ciudad de Londres
Observatoire des territoires (DIAC) (http://territoires.gouv.fr/)	Ámbito estatal francés	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar el acceso a la mayor parte de la información territorial producida por la administración pública francesa Financiado íntegramente por el gobierno francés 	<ul style="list-style-type: none"> Ser un espacio de síntesis, que contiene, analiza y difunde la información y los datos relacionados con las dinámicas y las desigualdades territoriales
Centro estudios ambientales de Vitoria (www.vitoria-gasteiz.org)	Vitoria-Gasteiz (España)	<ul style="list-style-type: none"> Es un centro dependiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz 	<ul style="list-style-type: none"> Dinamizar el proceso de Agenda 21 Participar en aspectos relacionados con la movilidad y gestión del territorio
Osservatorio del Diritto del Governo del Territorio (http://www.iuav.it/Facolta/facolt--di/OSSERVATOR/)	Ámbito estatal Italiano y en especial la Región de Veneto en Italia	<ul style="list-style-type: none"> Financiado a partir de proyectos vinculados a la Facultad de Planificación de la IUVA 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la tendencia y realidad legislativa relativa a la gobernanza de los territorios italianos Proponer líneas innovadoras relacionadas con la gobernanza territorial

Fuente: Elaboración propia a partir de cada caso de estudio.

Atendiendo a los criterios de evaluación diseñados para cada nivel de incidencia y su aplicación en cada uno de los casos de estudio (ver FIG.8 del apartado metodológico), es importante destacar que la mayoría de observatorios analizados ocupan los niveles de incidencia 1 y 2, ya que solamente *Metrex*, *London Development Agency* en Reino Unido y *el Centro de estudios ambientales de Vitoria* en España cumplen con algunos de los criterios definidos para los niveles de incidencia 3 y 4 (ver FIGS. 10 y 11).

En cuanto al **primer nivel de incidencia**, nivel que ocupan todos los casos de estudio por defecto (ya que los criterios de selección de dichos observatorios aseguran la existencia de una incidencia mínima durante la planificación), aunque de manera exclusiva se encuentran en él *INTERREG*, *Urban Audit*, *OSE* y *OMAU*, se caracteriza, en cuanto al funciona-

miento de los observatorios en sí, por el predominio de la recopilación de información territorial y la elaboración de bases de datos espaciales. Ahora bien, es frecuente encontrar entre los casos de estudio de este nivel, que simplemente recopilan información estadística de otras fuentes sin ponerlas directamente en relación con los fenómenos urbanos que acontecen en su territorio, lo que dificulta una transmisión operativa de información hacia la planificación. *Urban Audit* puede ser un ejemplo representativo de este aspecto.

Por otro lado, es necesario mencionar que son muy pocos los casos de estudio, que en este primer nivel de incidencia se encargan de la financiación de proyectos que estudien las consecuencias derivadas de la práctica planificadora en las dinámicas territoriales. Solamente *ESPON*, *METREX*, *INTERREG* y *OMAU*

CASOS DE ESTUDIO	NIVEL DE INCIDENCIA	NIVEL 1				NIVEL 2				NIVEL 3				NIVEL 4			
		Criterio A	Criterio B	Criterio C	Criterio D	Criterio E	Criterio F	Criterio G	Criterio H	Criterio I	Criterio J	Criterio K	Criterio L	Criterio M	Criterio N	Criterio O	Criterio P
London Development Agency	Nivel 4	●	●					●		●	●						●
Centro de Estudios ambientales Vitoria	Nivel 4		●			●						●		●			●
METREX	Nivel 3	●		●				●			●		●				
ODGT	Nivel 2	●							●								
Observatoire des Territoires (DIACT)	Nivel 2		●				●										
INTERREG	Nivel 1			●													
URBAN AUDIT	Nivel 2		●					●									
ESPON	Nivel 2	●	●	●	●		●	●									
OMAU	Nivel 1	●	●														
OSE	Nivel 1	●	●		●												
URBACT	Nivel 1	●		●													
MOLAND	Nivel 2		●		●	●											

Fig. 10/ Resultados de la aplicación de los criterios diseñados para cada nivel de incidencia a los casos objeto de estudio

Fuente: Elaboración propia.

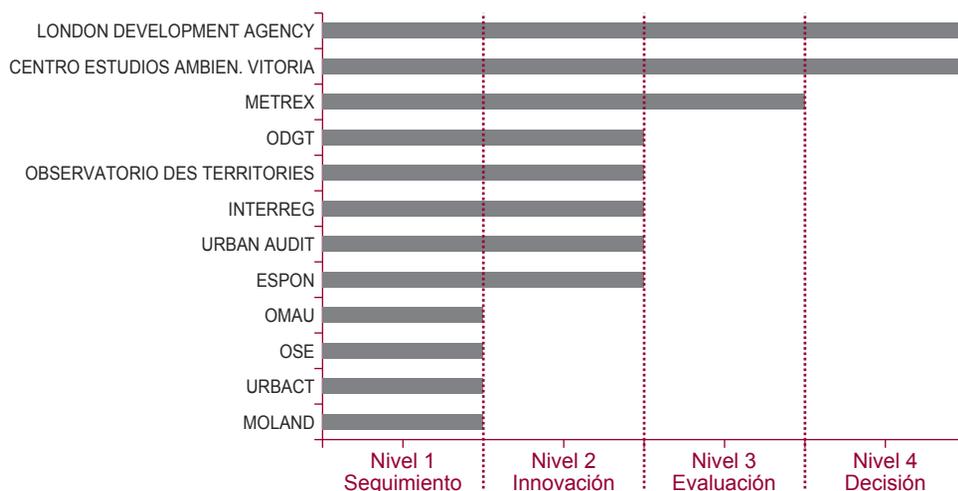


FIG. 11/ Niveles de incidencia en la planificación alcanzados por cada caso de estudio

Fuente: Elaboración propia.

realizan dichas funciones, lo que pone de manifiesto la escasa operatividad de muchos de estos observatorios para manejar fondos de financiación que hagan más eficaz su propio funcionamiento, mediante asesorías externas de asuntos específicos que permitan enriquecer la práctica planificadora, y a los que no pueda dar cobertura el propio observatorio.

En relación con **el segundo de los niveles de incidencia**, relativo a la aportación de innovaciones metodológicas y tecnológicas a la planificación, conviene decir que ocho de los doce observatorios alcanzan dicho nivel, predominando especialmente la generación de innovaciones tecnológicas vinculadas al acceso público de la información territorial y urbana como en el caso del *Observatoire des territoires (DIACT)* en Francia, cuyo proceso de recopilación y elaboración cartográfica, junto con el sistema de acceso y consulta al mismo, supone un avance importante en el marco europeo en relación con el acceso a la información espacial y su posible uso en la planificación. Además, la elaboración metodológica de nuevos instrumentos para planificar en función de los diferentes procesos territoriales es otro aspecto importante a destacar en este nivel de incidencia. De este modo, es especialmente significativo en este nivel el *Observatorio en Red para la Ordenación Territorial Europea (ES-PON)*, por ser el más completo de todas las entidades presentes en el mismo, algo en lo que se incidirá posteriormente. Del mismo modo, mencionar en este nivel el caso de *MO-LAND*, que aporta numerosas innovaciones de

carácter tecnológico para la planificación, especialmente vinculadas a la modelización de fenómenos urbanos y desastres naturales.

El tercer nivel de incidencia en la planificación es alcanzado por tres de los doce casos de estudio, concretamente por *Metrex*, el *Centro de estudios ambientales de Vitoria* y la *London Development Agency*. El caso de *Metrex* destaca de manera específica por desarrollar un sistema de evaluación del proceso de planificación en espacios metropolitanos, donde una parte importante de dicho sistema de evaluación se centra en mecanismos de participación pública en tales regiones. El caso del *Centro de estudios ambientales de Vitoria* destaca por la realización de informes de evaluación y seguimiento de las consecuencias ambientales derivadas de la práctica planificadora, conjuntamente con el *London Development Agency*, encargado de evaluar el balance territorial de las propuestas derivadas de las directrices tanto territoriales como urbanas propuestas en su ámbito de trabajo.

En lo que respecta al **cuarto nivel de incidencia**, indicar que es alcanzado por dos de los casos de estudio evaluados: el *Centro de estudios ambientales de Vitoria* y el *London Development Agency*. Tal y como fue descrito en el apartado metodológico, este nivel representa la participación activa de las diferentes entidades evaluadas en el proceso de planificación. En el caso del *Observatorio de Sostenibilidad de Vitoria* hay que indicar que ha desarrollado diferentes tipos de planes como el Plan de Montes o

el de Aprovechamientos Recreativos de la ciudad, además de tener participación directa en el Plan General de Ordenación Urbana de la misma o en el diseño de su anillo verde. En cuanto al *London Development Agency*, y al igual que en el caso español previamente mencionado, ha contribuido en la elaboración de las estrategias de desarrollo territorial y urbano de la capital inglesa.

Otro aspecto relevante en relación con los resultados obtenidos, son por ejemplo los expuestos en la FIG. 12, donde se puede observar el número de criterios que cumple cada caso de estudio para cada nivel de incidencia. En dicha FIG. 12 se muestra que son muy pocos los observatorios que logran cumplir con más de un criterio para cada uno de los niveles alcanzados. En este sentido, merece especial atención ESPON, que con un nivel 2 de incidencia, es el caso de estudio que cumple con un mayor número de criterios tanto en el nivel 1 (4 criterios) como en el nivel 2 propiamente (2 criterios). Conjuntamente con ESPON, OSE es otro caso excepcional en este sentido, que con un nivel 1 de incidencia cumple con tres de los cuatro criterios que se diseñaron para este nivel.

Continuando con los resultados relativos al cumplimiento de los criterios diseñados por parte de cada uno de los casos de estudio, se

puede observar también como aquellos que centran su actividad en los niveles de incidencia iniciales en aspectos relacionados con la observación y recopilación de información territorial, son los que después alcanzan mayores niveles de incidencia en la planificación (ver FIG. 12), algo que ocurre tanto con el *Centro de Estudios Ambientales de Vitoria*, como con el *London Development Agency* (ambos con nivel de incidencia 4). En relación con lo anterior, es preciso apuntar también que aquellos observatorios que centran su actividad en dicha recopilación de información territorial y urbana (criterio B en la evaluación), suelen caracterizarse después por diseñar y/o utilizar software territoriales o plataformas web desde las que canalizar dicha información hacia los diferentes actores implicados en el proceso de planificación, salvo determinadas excepciones como los casos de MOLAND y OSE, lo que dificulta una transmisión efectiva de dicha información territorial para que pueda ser usada durante la planificación, ya que estos casos por sí mismos no presentan una incidencia directa en dicha planificación (ninguno de los dos alcanza el nivel 4), cosa que no ocurre con el *London Development Agency*, que a pesar de tener características similares en este respecto a los casos anteriores, aprovecha dicha información territorial participando de una manera más directa en la toma de decisiones.

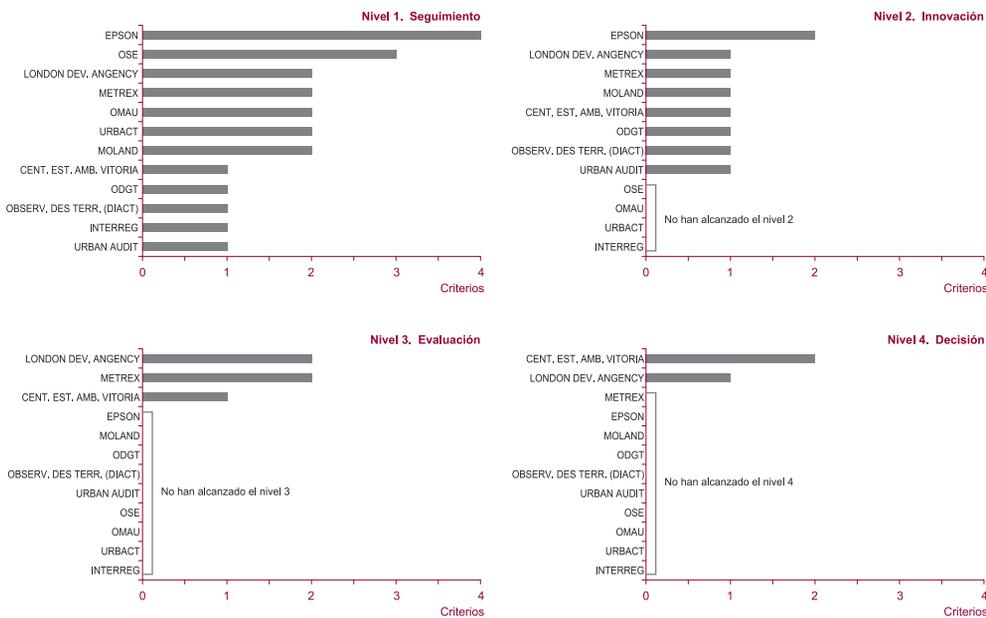


FIG. 12/ Número de criterios cubiertos en cada OTU según su correspondiente nivel de incidencia en la planificación

Fuente: Elaboración propia.

4. Algunas claves para el diseño de observatorios territoriales y urbanos como instrumentos operativos para la planificación

A pesar de que los resultados obtenidos entre los casos de estudio seleccionados muestren un bajo nivel de incidencia en la toma de decisión final, estando los OTU generalmente vinculados a la monitorización de procesos territoriales y a la generación de innovaciones planificadoras en sus ámbitos de estudio, es un hecho la incipiente y progresiva aparición de estas entidades en las regiones y ciudades europeas como nuevos actores a considerar en el proceso de la planificación. No en vano, es importante destacar que los planes siempre están mediatizados necesariamente por el contexto específico de intervención en que se llevan a cabo (NEWMAN & THORNELEY, 1996; CULTPLAN, 2006), lo que a su vez condiciona el funcionamiento y/o éxito de un determinado observatorio. Contrastando la valoración de los OTU con las potenciales innovaciones sugeridas en la literatura científica sobre observatorios y planificación, surgen temas de discusión que pretenden concretar dimensiones relevantes para el diseño exitoso y operativo de tales observatorios:

- a) *Planificación en tiempo real.* Podría entenderse como uno de los principales problemas de la planificación actual su marcado carácter prospectivo a largo plazo (PORTAS, 2003; ALFASI & PORTUGALI, 2006), en contrapunto con los cambiantes procesos territoriales, por ejemplo los medioambientales, y que puede en parte justificar la necesidad de instrumentos como los observatorios, los cuales pretenden, en principio, un seguimiento constante y sistemático de tal complejidad territorial. De esta forma, tales observatorios territoriales y urbanos pueden ser instrumentos idóneos para favorecer una planificación en tiempo real, ahora bien, para garantizar el éxito de estos instrumentos, en muchos casos es necesaria previamente la consideración de mecanismos en los sistemas de planificación que introduzcan la oportuna flexibilidad.
- b) *Planificación más flexible.* Aspecto fundamental a tener en cuenta en el diseño y funcionamiento de un observatorio si atendemos a las complejidad de las dinámicas territoriales y urbanas, lo que provoca que distingamos, bien situaciones en las que la planificación sea una ejercicio estrictamente técnico, basado en un modelo racional, o bien otras ocasiones en las que

se dan situaciones a resolver desde el consenso y la experiencia de los diferentes agentes implicados en la planificación (HEALY, 1996; 2010; ALEXANDER, 2000; LICHFIELD, 2001; FONT, 2004; FALUDI, 2006a; DAVOUDI & STRANGE, 2009; MORPHET, 2010; OLIVEIRA & PINHO, 2010). Atendiendo a esto, los OTU pueden tener una importante función para flexibilizar el ejercicio planificador, dosificando, según los casos, la adopción de modelos más racionales y/o clásicos como consecuencia de que el observatorio genera una importante cantidad de información espacial, o la instrumentalización del debate territorial entre los diferentes agentes implicados en la toma de decisiones.

- c) *Innovación tecnológica.* Resultado de la ya mencionada complejidad creciente de los procesos territoriales, existe también una mayor demanda de información a integrar a lo largo del proceso que culmina en la toma de decisiones. En este contexto, la evolución de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) especialmente en el campo de los GIS (Sistemas de Información Geográfica), SDSS (Sistemas de Ayuda a la Decisión) y PSS (Sistemas de Ayuda a la Planificación), suponen importantes herramientas durante la toma de decisiones, permitiendo evolucionar notablemente a los instrumentos en los que se basa actualmente la planificación (PETTIT & PULLAR, 1999; HENDRIKS & VRIENS, 2000; BARREDO & al., 2003; GEERTMAN & STILLWELL, 2004; VONK & al., 2005). Favoreciendo así tanto la gestión de la información como la participación pública, al mismo tiempo cabe pensar que la innovación instrumental retroalimentaría las dos cuestiones anteriores: la actualización de la toma de decisiones a la dinámica de los procesos y un método más flexible para el plan.
- d) *Generación de escenarios futuros.* Constituyendo una vía de trabajo, a partir de la cual puede ser canalizada gran parte de la información territorial y urbana generada por tales observatorios. En este sentido, la generación de escenarios futuros en sus diferentes modalidades: predictivos, exploratorios o normativos (BORJERSON & al., 2006), puede suponer una aportación sobre la que incidir de una forma más directa en la toma de decisiones, siendo herramientas de utilidad tanto nivel técnico para planificadores, como además, pueden tener un importante papel en la articulación de mecanismos participación para los distintos agentes implicados en la planificación.

- e) *Multiescalaridad. Donde los observatorios pueden tener un papel fundamental armonizando las propuestas de carácter territorial, urbanístico y sectorial, especialmente en lo que respecta a ejercer una labor de monitorización, seguimiento y alerta de la coherencia entre estrategias y planes a diferentes escalas y niveles, como así también, realizar una labor coordinadora entre administraciones públicas de ámbito territorial distinto.*
- f) *Gobernanza territorial. La consolidación institucional y de nuevas redes de gobierno territorial (NEUMAN, 2006), junto al diseño de nuevos procesos de participación ciudadana y agentes sociales en el sistema planificador (BOCK, 2006; KEIL, 2006; FARINOS & ROMERO, 2007), pueden ser canalizados con mayor garantías desde entidades como los observatorios territoriales y urbanos, debido a su potencial carácter transversal, multiescalar, interadministrativo, pudiendo dar soporte a instituciones públicas, población civil y/o grupos sociales, generando mesas de debate y grupos de trabajo que constituyan el ámbito de adopción de las decisiones del plan en cuestión (HERRESCHESL & NEWMAN, 2002).*

5. Conclusiones

En primer lugar, sería oportuno apuntar que este trabajo trata de analizar un fenómeno hasta el momento poco estudiado en la literatura especializada (KEINER & ARLEY, 2007), como es la aparición de numerosas entidades con un denominador común, la monitorización y la incidencia en la planificación. A partir de aquí, uno de los principales objetivos de la presente publicación, a la vez que el más novedoso con respecto a otros trabajos que estudian este mismo fenómeno (GESTEL & FALUDI 2005; DÜHR & *al.*, 2007), es el diseño de una metodología estándar para evaluar la posible incidencia de tales observatorios en el proceso de planificación, y la apertura de líneas de discusión, en base a la evaluación realizada, que sirvan como referente para promover un papel más operativo de tales observatorios en la toma de decisiones de carácter espacial.

Por lo tanto, es fundamental destacar que dicha metodológica cumple con el fin propuesto al principio de la presente investigación, a la vez que su sencillo diseño la hace exportable a otros investigadores y ámbitos tanto para profundizar en su propia mejora como para ampliar el conocimiento sobre el fenómeno ex-

puesto. Con lo que, se puede considerar que dicha metodología introduce un avance sobre el que sustentar nuevas líneas de investigación en este campo, relacionadas por ejemplo, con la generación de criterios de diseño de observatorios territoriales y urbanos capaces de alcanzar altos niveles de incidencia en la planificación, la relación entre dichos niveles de incidencia y las características particulares de cada sistema de planificación en el contexto europeo, o también respecto al papel del planificador en función del carácter más pasivo u operativo del observatorio en cuestión.

Descendiendo a la relación de casos de estudio utilizados, conviene apuntar que se ha trabajado con listas amplias de diferentes observatorios, para finalmente profundizar en el estudio de doce de ellos, en base a diferentes criterios de selección que garantizaran la idoneidad de los mismos para los fines propuestos en la investigación. Este hecho hace también pensar acerca de la efervescencia del momento actual en cuanto a la aparición de estas entidades, tal y como se muestra en el marco introductorio de la presente publicación, por lo que será necesario un tiempo hasta que se pueda comprobar cuáles de estos casos han sido verdaderamente exitosos, y poder analizar si sus factores de éxito responden o no a un patrón definido.

Finalmente, y derivado de la evaluación realizada, este trabajo propone una discusión sobre seis posibles líneas de trabajo en las que investigar y afianzar el diseño de OTU en la actualidad, ya que se entiende que estas líneas son claves dentro de la complejidad territorial a la que debe responder la planificación en el momento actual, así como esenciales respecto a las principales aportaciones que un observatorio podría hacer en el contexto mencionado. De esta manera, diseñar observatorios que fomenten una planificación en tiempo real, suficientemente flexible, multiescalar y basada en la innovación instrumental, significa considerar «factores de éxito», seguramente, centrales para mejorar la capacidad de adaptación de las figuras de planificación, en función de las diferentes dinámicas y procesos territoriales de cada región, lo cual cobra aún mayor importancia atendiendo al proceso de metropolitanización presente en la mayor parte de las regiones urbanas europeas (EEA, 2006a), donde dichos observatorios, especialmente como consecuencia de su compleja y cambiante realidad territorial, podrían tener una mayor aceptación y una notable contribución como instrumentos valiosos desde los que promover y generar nuevas estructuras de gobernanza territorial y participación pública.

6. Bibliografía

- ALEXANDER, E. (2000): «Rationality revisited: Planning paradigms in a post-postmodernist perspective». *Journal of Planning Education and Research* 19, 3: 242-256.
- ALFASI, N & J. PORTUGALI (2004): «Planning Just-in-time versus planning Just-in-Case». *Cities*. 21: 29-39.
- BARREDO, J. I. & M. KASANKO & N. MCCORMICK & C. LAVALLE (2003): «Modelling dynamic spatial processes simulation of urban future scenarios through cellular automata». *Landscape and Urban Planning*, 64: 145-160.
- BOCK, S. (2003): «City 2030. 21 cities in quest of the future: New forms of urban and regional governance». *European Planning Studies*, 14, 3: 322-334.
- BORJERSON, L. & M. HOJER & K.H. DREBORG & T. EKVAL & G. FINNVENDEN (2006): «Scenario types and techniques: Towards a user's guide». *Futures*, 38, 723-739.
- CEC (Commission of The European Communities) (1991a): *Europe 2000: outlook for the development of the community's territory*, Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (1991b): *Sustainable Cities Project*, Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (1992): *V Programa de acción comunitaria por el medio ambiente*, Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (1994): *Europe 2000+: Cooperation for European territorial developments*, Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (1997): *Tratado Constitutivo de Amsterdam*, Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (1999): *European Spatial development perspective: towards a balanced and sustainable development of the territory of the Europa Union*. Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (2001): *Second report on economic and social cohesion*, Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (2003a): *Structural policies and European territories: competitiveness, sustainable development and cohesion Europe*, Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (2003b): *A new partnership for cohesion: Consequence, Competitiveness, Cooperation. Third report on economic and social cohesion*, Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (2007): *Territorial State and Perspective of the Union: Agenda 2007*, Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (2008): *Green Paper on Territorial Cohesion. Turning Territorial Diversity into Strength*, DG Regional Policy, Brussels.
- (2009): *Sixth Progress Report on Economic and Social Cohesion. Creative and Innovative regions*. Office for the Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- (1990): *El libro verde sobre medio ambiente urbano*. Bruselas.
- CEMAT (Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio) (1983): *Carta Europea de Ordenación del Territorio*. Torremolinos, España.
- (2000): *Principios directores para el desarrollo territorial sostenible del continente europeo*. Hannover, Alemania.
- CULLINGWORTH, B. & V. NADIN (2006): *Town and country planning in the UK*. Fourteenth edition (42th edition). Routledge, London.
- CULTUPLAN (2006): *Planning Cultures in Europe – Exploring Cultural Differences as Resources and Restrictions for Interregional Cooperation 28th – 29th of June 2007 in Hamburg*. www.cultplan.org.
- DAVOUDI, S. (2003): «Polycentricity in European Spatial Planning: From an Analytical Tool to a Normative Agenda». *European Planning Studies*. 11, 8: 980-999.
- (2005): «Understanding territorial cohesion». *Planning, Practice & Research*, 20, 4: 433-441.
- & I. Strange (eds.) (2009): *Conceptions of space and place in strategic spatial planning*. Routledge, London and New York.
- DE JONG, M & J. EDELENBOS (2007): «An insider's look into policy transfer in transnational transfer network». *European Planning Studies*. 15, 5: 687-706.
- DOUCET, P. (2006): «Territorial cohesion of tomorrow: A path to cooperation or competition?» *European Planning Studies*, 14, 1473-1485.
- DÜHR, S. (2007): *The Visual Language of Spatial Planning. Exploring Cartographic Representations for Spatial Planning in Europe*. Routledge, London.
- & D. STEAD & W. ZONNEVELD (2007): «The Europeanization of Spatial Planning through Territorial Cooperation». *Planning, Practise & Research*, 22, 30: 290-307.
- EEA (European Environment Agency) (2006a): *Urban Sprawl in Europe*. EEA Report, n.º 10/2006.
- (2006b): *Land Accounts for Europe*. Towards integrated land and ecosystem accounting. EEA Report, n.º 11/2006.
- FALUDI, A. (2003): «Unfinished business: European spatial planning in the 2000». *Town Planning Review*, 78, 1: 121-140.
- (2005): «Territorial cohesion: An unidentified political objective», *Town Planning Review*, 76, 1-13.
- (2006a): «Evaluating plans: The application of the European spatial development perspective». en Ernest R. Alexander (ed.) *Evaluation in planning: Evolution and prospects*.: 119-43. Ashgate, Aldershot, UK.
- (2006b): «From European spatial development to territorial cohesion policy». *Regional Studies*, 40: 667-678.

- (Ed.) (2007): *Territorial Cohesion and the European Model of Society* Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, MA.
- FARINOS, J. & J. ROMERO (2007): «El gobierno del desarrollo territorial sostenible. A modo de presentación» en Joaquín Farinós i Dasí, Joan Romero González (coords.) *Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible: nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo*:11-18.
- FONT, A. (2004): «Un nuevo planeamiento para una nueva territorialidad». *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 141-142: 561-568.
- GEERTMAN, S. & J. STILLWELL (2004): «Planning support system: an inventory of current practice». *Computers. Environment and Urban System*. 28: 291-310.
- GESTEL, T. & A. FALUDI (2005): «Towards a European territorial cohesion assessment network. A bright future for ESPON?» *Town Planning Review*. 76, 1: 81-92.
- HEALEY, P. (1996): «The communicative turn in planning theory and its implications for spatial strategy foundation». *Environment and Planning B: Planning & Design* 23, 2: 217-34.
- (2010): *Making better places. The planning project in the Twenty-first Century*. Macmillan.
- HENDRIKS, P. & D. VRIENS (2000): «From Geographical Information Systems to Spatial Group Decision Support Systems: a Complex Itinerary». *Geographical & Environmental Modelling*, 4: 83-104.
- HERRSCHEL, T. & P. NEWMAN (2002): *Governance of Europe's city regions: Planning, policy and politics*. Routledge, London.
- HILDENBRAND, A. (1996): *Política de ordenación del territorio en Europa*. Editorial Universidad de Sevilla.
- KEINER, M. & K. ARLEY (2007): «Transnational city networks for sustainability». *European Planning Studies*, 15, 10: 1368-1395.
- KEIL, A. (2006). «New urban governance processes on the level of neighbourhoods». *European Planning Studies*, 15, 10: 336-364.
- LICHFIELD, N. (2001): «The philosophy and role of community impact evaluation in the planning system». En *Recent developments in evaluation*, ed. Henk Voogd., 153-73. Geopress. Groningen, Netherlands.
- MORPHET, J. (ed.) (2010): *Effective practice in Spatial Planning*. Routledge, London and New York.
- NEUMAN, M. (2006): «La gobernanza regional metropolitana. Grandes redes institucionales y fenómenos de multiescala». *Urban*, 11: 6-23.
- NEWMAN, P. & A. THORNEYLEY (1996): *Urban Planning in Europe*. Routledge, London and New York.
- OLIVEIRA, V. & P. PINHO (2010): «Evaluation in Urban Planning: Advances and Prospects» *Journal of Planning Literature*. May 24(4): 343-361.
- PETTIT, C. & D. PULLAR (1999): «An integrated planning tool based upon multiple criteria evaluation of spatial information». *Computers, Environment and Urban System*, 23: 339-357.
- PORTAS, N. (2003): «Ciudad contemporánea y gobernabilidad». En Antonio FONT (coord.), *Planeamiento urbanístico: de la controversia a la renovación*. Diputación de Barcelona, Xarxa de Municipios.
- RIVOLIN, U. & A. FALUDI (2005): «The hidden face of the European Spatial Planning. Innovations in governance». *European Planning Studies*, 13, 2: 195-215.
- VANOLO, A. (2010): «European Spatial Planning between competitiveness and territorial cohesion: shadows of neo-liberalism». *European Planning Studies*, 18.
- VETTORETTO, L. (2009). «A preliminary critique of the best and good practices approach in European spatial planning and policy-making». *European Planning Studies*, 17: 1067-1083.
- Vonk, G. & S. Geertman & P. Schot (2005). «Bottle-necks blocking widespread usage of planning support systems». *Environment and Planning A*, 37: 909-924.

Abreviaturas

- BCEN: Brundtland City Energy Policy
 CEC: Comision of The European Communities.
 CEE: Comunidad Económica Europea
 CEMAT: Conferencia europea de ministros responsables de la ordenación del territorio.
 CIVITAS: The Civitas Initiative.
 Edge City: European Edge City Network.
 EFUS: European Forum Of Urban Security.
 EIONET: European Environment Information and Observation Network.
 EGCN: European Green Cities Network.
 ESDP: Estrategia Europea de Desarrollo Territorial.
 ESPON: European Spatial Planning Observation Network.
 METREX: Network of European Metropolitan Regions and Areas.
 MOLAND: Monitoring Land Use / Cover Dynamics
 NUFSD: Network of Urban Forum for Sustainable Development.
 NUREC: Network on Urban Research in The European Community.
 OMAU: Observatorio de Medio Ambiente Urbano de Málaga (España).
 ORIM: Osservatorio regionale delle infrastrutture di mobilità.
 OSE: Observatorio de la Sostenibilidad en España.
 OTU: Observatorio territorial y urbano.
 POLIS: European Cities and Regions Networking for Innovative Transport Solutions.
 REVES: European Network of Cities and regions for the Social Economy.
 TeleCities: Eurocities Knowledge Society Forum.
 URBACT: European Programme for Urban Sustainable Development.